

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirá a la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos en suscripciones nacionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Por Mes
En Salamanca, un mes..	1.25
Fuera..	1.30
Número suelto, 5 céntimos.	
idem atrasado, 10 céntimo.	

¡Abajo los muñidores!

Para nosotros no es interesante que de las urnas salgan estos ó los otros candidatos victoriosos.

Sabemos perfectamente que cuantos ambicionan ocupar un asiento en la Diputación, no obedecen á intereses de cálculos ni á particulares miramientos, sino al deseo *nobilísimo* de ser útiles á su país y á sus conciudadanos.

Ni como habríamos de sospechar nosotros lo contrario de ningún Pérez, de ningún Durán y de ningún González?

Los conocemos perfectamente y no es posible que tamaña injuria les infligamos ni que tan miserable y pobre juicio podamos formar de estos, aun que ignaros, patrióticos y abnegados miembros sociales.

Por lo mismo, nos hemos de contentar con hacer recomendación de ellos al cuerpo electoral, para que vean colmados plenamente sus *laudables* anhelos.

Desde luego nos dirigimos á todos á todos los alcaldes y secretarios para decirles: reiros podeis á mandíbula batiendo y con burlona carcajada de todas las amenazas, de todas las intimidades, de todos los procesos, de todas las multas, de todas las presiones que Soldevila y sus genizaros puedan imprimir sobre vosotros.

El castillo de naipes que figura en nuestro Gobierno, se halla tan fuera de quicio y tan excéntricamente colocado en la actualidad, que su vida depende precariamente de un levisimo soplo.

Vivir como vive, no es vivir; y bien puede asegurarse que sus días están contados ya.

Por lo tanto, si mostráis miedo, si os aniquiláis en presencia de ese cadáver que llamamos Gobierno, será vuestro temor el ridículo más estupendo y risible que pueda imaginarse.

La falta de sinceridad para obrar al tenor de lo prometido, le tiene condenado á próxima é inevitable muerte.

Ya los ministros no se entienden los unos á los otros: cada cual es enemigo no disimulado ni oculto de los demás: el poder moderador se halla en discordancia con todos; y la opinión pública más enconada, que jamás lo estuvo contra el ministerio en pleno.

A la vista de tan singulares circunstancias, no debéis preocuparos de otra cosa que de cumplir vuestros libérrimos compromisos, de dar culto á vuestras convicciones, á vuestros afectos, á los estímulos generosos y concienzudos de vuestras almas, desechando todo cuanto sirva ó haya podido servir de obstáculos y entorpecimientos á vuestra libre determinación.

Ni el Soldevila que aún *rige* nuestros destinos provinciales, ni las ninfas Ejerías que le soliviantan, ni los muchos caciquillos y ganapanes puestos á su servicio y desparramados por esos municipios de Dios, ni las tropelías hasta el presente llevadas á cabo, ni las que os prometan realizar en lo sucesivo, debe cohibiros ni amedrentaros porque ahora más que nunca se hallan garantizada vuestra independencia, vuestra autonomía y vuestra libertad.

El Gobierno está muerto: la gangrena de la inmoralidad y del descontento tienen postrado en el lecho del dolor y en el tálamo de su muerte.

Tal vez dure su estado moribundo hasta despues de las elecciones provinciales; tal vez no éxale su postrer suspiro hasta pasado este importante suceso electoral. Pero tened por seguro que su defunción es inevitable; porque los estados de vergonzosas excepcionales no se pueden prolongar más que días muy contados.

En su virtud, podeis abrigar la confianza de no padecereis bajo los tribunales de justicia, ni serán efectivas

vuestras multas, ni se os irrogarán los tributos y abultados perjuicios que se os han prometido, ni serán suspendidas vuestras funciones públicas, ni sereis juguetes despreciables de los muñidores.

Podeis gritar con toda la fuerza de vuestros pulmones ¡Viva el sentido jurídico! ¡Viva la sinceridad electoral! ¡Viva la independencia de los electores! ¡Viva la libertad sin trabas ni obstáculos del sufragio Universal! ¡Abajo los canallas! ¡Abajo los inmorales y mercaderes! ¡Abajo los ambiciosos! ¡Fuera los indecentes venales! ¡Caigan los lesvergonzados!

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia. —Real decreto señalando los requisitos necesarios para la conducción y destino de presos y penados.

Guerra. —Real decreto disponiendo que los tenientes generales y generales jefes de Estado Mayor elijan sus ayudantes entre los jefes y oficiales pertenecientes á los cuerpos de reserva de infantería y caballería.

Otro disponiendo que los generales, jefes y oficiales que deseen pasar á situación de supernumerarios sin sueldo no necesitan acreditar los dos años de servicio en el último empleo que preceptúa el real decreto de 2 de Agosto de 1889.

Marina. —Real decreto nombrando vocal secretario del Consejo Supremo del ramo al capitán de navío de la armada D. Manuel Mozo y Diaz Robles.

Fomento. —Real orden nombrando vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de Retórica y práctica del Instituto de Santiago á D. Valentín Suárez Quintero.

POLITIQUEOS

Dice un periódico ministerial:

«En los círculos que frecuentan los hombres de ciencia hemos oido lamentarse de que mientras otras naciones envían comisiones a estudiar las experiencias del doctor Koche sobre la tuberculosis, en España no se haya pensado hacer algo análogo.»

El más interesado de todas las entidades españolas en tan capital asunto es el Gobierno.

Que padece una tisis galopante, cuyos tuberculos son la Junta Central del Censo y la inmoralidad de los Gobernadores.

El señor de Pando (tío) decía en la comisión provincial el jueves al debatirse la incapacidad del concejal señor Matiz Veira, exhausto de raos asuntos legales, que era necesario desestimar el recurso por un vicio del procedimiento—uno entre otros—el de que se había presentado directamente ante la comisión provincial y no ante el alcalde.

Qué atrasado está en derecho administrativo don Atanasio!

La Real orden de 12 de Diciembre de 1888 bien claramente preceptúa que ante la comisión provincial se han de presentar esos recursos, y hay otras que más concretamente aclaran el asunto, y que están obligados á conocer los que desean apelar que discuten de buena fé.

Aparte que desde que el mismo señor Pando conoció del recurso mandando al señor alcalde, prueba que

no consideró esencial ese detalle de procedimiento.

Lógica señor Pando lógica, sinó quiere usted que digan que no *traga* usted al señor Martínez Veira, porque él no *trajo* la candidatura de usted para el cargo que desempeña.

El presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación andan á la greña y en tirantes relaciones por si se han de hacer limosnas consistentes en *actas* á varios señores políticos más ó menos conservadores.

Martos pide 25.

Pidal desea otros tantos.

Elduayen también quiere su grupito.

Romero, no hay que decir.

Mas el ministro del *sentido jurídico* desea que las actas de diputados sean repartidas única y exclusivamente entre Cánovas y él.

Si esto no es sinceridad y verdadero ensayo de sufragio universal, que venga Soldavila y lo vea.

Uno de los candidatos, que han de luchar por Ciudad Rodrigo en las próximas elecciones, lo es un tal D. Pedro González.

El cual González es miembro de Ayuntamiento en la capital del distrito.

Y no solamente miembro del concejo, sinó teniente alcalde, que ha estado en funciones de primero, no hace seis meses aún, y por lo mismo ha ejercido jurisdicción.

Por cuyo motivo le coje de plano el artículo 42 de la ley provincial.

En su virtud no le serán computables los votos que obtenga en dicha ciudad.

Por supuesto

Salva la opinión en contrario de Soldevila y de Durán y de Perez.

El Ayuntamiento de Martiago, se halla bajo la conminación de un proceso, por el delito de desobediencia.

Nuestros lectores recordarán que, el digno *valenciano* á cuyas nada sencillas arbitrariedades nos hallamos sometidos desde Julio, requirió días pasados á ciertos municipios para que en el preciso término de *setenta y dos horas* diesen cuenta detallada á este Gobierno civil de la inversión que hubiesen dado al producto de aprovechamientos comunales desde 1834 á la fecha.

Como la relación que se pedía era prolija, complicada y extensa; como además el plazo de requerimiento no

podía ser más perentorio; la mayoría de los pueblos no han cumplimentado la injusta demanda gubernativa.

Pero Martiago, mal ó bien, dió cumplimiento.

Sin embargo, su Ayuntamiento se halla bajo la espada de Damócles.

Es decir cohibido por la primera autoridad de la provincia, para que rinda sus votos á los Péreces, Duránces y Gonzálezes.

Pues de lo contrario, será entregado á los tribunales de justicia.

¡Oh tribunales! ¡Para lo que servís! ¡Para instrumentos del poder ejecutivo! ¡Qué vergüenza!

VARIEDADES

Política recreativa

Hay quien asegura que se han puesto de acuerdo Castelar y Salmerón.

Pues echémonos á temblar.

Las *huestes* de estos dos prohombres republicanos se disponen á derribar todo lo existente.

¡Cielos! ¿Qué va á ser de nosotros cuando se decidan á declararnos la guerra esas *masas* que capitanean los dos oradores *ilustre*?

No cabe duda que ellos disponen aquí de grandes fuerzas, y que dirigen á su gusto la opinión del país.

El día que se les antoje pueden hacer variar el curso de los acontecimientos. Bastará con que don Emilio se ponga de pié en el borde del estanque de la Puerta del Sol y arengue á los suyos; ó que don Nicolás se suba al pescante de un simón y lance un discurso hondo, de esos que hacen llorar á los niños de pecho recién vacunados.

Quiera Dios que no se realice lo que tememos; es decir, ¡ójala que nos perdonen la vida Castelar y Salmerón!

Sabemos por buen conducto que conferencian, que se han dado las manos de amigos y que reina entre ambos la mas dulce de las armonías; pero para ello ha tenido don Nicolás que reconocer cierta superioridad en don Emilio; de otro modo éste no hubiera firmado las paces.

—¿Verdad que yo soy el orador más grande de este mundo? ha preguntado el jefe posibilista.

—El más grande y el más limpio, dijo el otro.

—¿Verdad que Europa me admira?

—Europa, América, Africa, Oceanía y parte del Africa.

—Bien, pues entonces, firmaremos la conciliación.

Y esto es lo malo. Desde el momento en que ambos jefes se unan para el triunfo de su política, ya podemos ir disponiendo los bártulos.

Sólo en Huesca dispone D. Emilio de diez ó doce correligionarios lo menos, sin contar con un teniente retirado, hombre de acción, que lo mismo se come medio cordero con patatas, que se *cine* el sable y proclama la República él solo, en el gabinete de su casa.

Don Nicolás á su vez tiene amigos leales que esperan á su mandato para salir á la calle.... á tomar el sol ó á darse un paseito higiénico.

Nada preocupa tanto á los Gobiernos como que se le pongan en frente las *masas* que capitanean Castelar y Salmerón.

Hay quien no cree en estas masas, y aún añade que ambos señores son dos republicanos de Gabinete, muy apreciables para ser leídos y muy respetados por su claro entendimiento; pero impotentes para mover la opinión.

Opinan algunos que el país permanece indiferente ante los acuerdos que puedan adoptar los dos enunciados oradores, y que á nadie le importa un ardite de sus conferencias y cabildeos.

—¿Con que Salmerón y Castelar se han unido dice uno.

—Bueno, ¿y qué? contesta otro. ¿Cree usted que eso alterará la marcha tranquila de los relojes de bolsillo?

—Yo no creo nada, pero de algo hemos de hablar.

Hace mucho tiempo que se viene tratando del submarino, del viaje de Sagasta, de la decadencia de los sombreros hongos, y de otra porción de puerilidades, y sin embargo á nadie se le ha ocurrido lamentar que no estuviesen de acuerdo D. Nicolás y don Emilio.

—Ahora se asegura que han firmado las paces, y á pesar de lo que decimos al comienzo de este artículo, la gente sabe la noticia y se queda tan fresea.

Unanse ó no los enunciados caballeros; ámense ó tírense de los pelos, conspiren ó duerman la siesta, el resultado será el mismo para el país y para la marcha tranquila de los acontecimientos.

De todo esto resultará que Salmerón y Castelar hagan las paces, celebren conferencias, reúnan sus *masas*, brinden por la prosperidad de su política.. y acaben por decirse melancolicamente:

—Bueno: ya nos hemos unido, ya han cesado las diferencias y todos somos uuos; y ahora ¿que hacemos?

Crónica general

Una adivina.—Desde hace cosa de un mes se halla establecida en una calle del barrio de Albaicin (Granada) una mujer no muy joven, fea, pobre, sin familia, y que padece una enfermedad crónica.

Esta pobre mujer ha hecho circular en el Albaicin la especie de que ella averigua la vida y milagros de cada cual, su presente y su porvenir, y que es especialista en asuntos amorosos.

Primero hizo nuestra protagonista los ensayos de adivinación con dos vecinos de la casa en que habita, y éstos han sido las verdaderas trompetas de la fama, que han circulado por la antigua barriada árabe y arrabales, de Norte á Sur y de Oriente á Occidente, las habilidades de la enferma.

Generalmente los que hacen el *gasto* son los jóvenes, preguntando cosas amorosas; pero también hay padres que le preguntan por la suerte de sus hijas, esposas ó suegras, que le piden averigüe secretos de familia, etc., etc.

Algunos hombres van por mera curiosidad y salen completamente disgustados, por que de buenas á primeras se encara con ellos la mujer *medium*, y sin encomendarse á Dios ni al diablo, endilga esta ó parecida *salutación*:

—Tu morirás muy pronto, echando sangre por las narices.

A otros les dice que morirán de dolor de costado; á algunos de viruela, y no pocos de repente.

En cambio hay personas que salen de allí muy contentas esperando ser pronto millonarias, según la revelación de la adivina cuya estancia en el Albaicin es peligrosa; porque trae revueltas las casas de aquellos sencillos habitantes y no es de extrañar que algunos se vuelvan locos de alegría ó de pesar, según la naturaleza de vaticinios que se le hagan.

Un nadador.—Anteayer tarde, á las tres el nadador noruego Gustaf Akef, verificó en el puerto de Barcelona junto al Club de Regatas ejercicios de natación que fueron presenciados por gran número de personas no obstante la poca publicidad que se había dado al espectáculo.

Gustaf Akef dió repetidas pruebas de ser en la natación una verdadera notabilidad. Sin demostrar fatiga ni

perimentar cansancio permaneció en agua más de una hora; desnudose y estubo en el mar, comió fumo, remolcó siete botes alguno de cuales ocuparon uno ó dos individuos, etc., etc., obteniendo al final de cada uno de estos ejercicios nutridos aplausos.

En la galeria del Club de Regatas se pasearon entre los concurrentes muchas personas pertenecientes á la colonia burgalesa de esta ciudad.

Parece que Akel piensa organizar en esta ciudad un espectáculo compuesto de ejercicios de natación.

Crónica local y provincial

Muy en breve llegará á esta población el acreditado dentista D. Carlos M. Conachy, hospedándose como de costumbre en la fonda de La Burgalesa.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos.

Dirección: D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, 70 izquierda, bajo.

El frio que se ha dejado sentir en esta capital desde las primeras horas de anoche ha sido intensísimo. A la una de la madrugada no circulaba casi nadie por las calles. El termómetro señalaba seis grados bajo cero. Los astrónomos anuncian que se presentará un invierno muy crudo y que el temporal de nieves se extenderá á muchas comarcas del Mediodía.

¡Ay de los valencianos que residan en esta zona glacial de Castilla!

Desde las diez de la mañana hasta una de la tarde estará abierta en la escuela de la Compañía la matrícula para las sirvientas que quieran asistir á la escuela dominical dirigida por la profesora dona Filomena Alvarez. En dicha hora y local se admiten suscripciones para llevar á cabo tan laudable propósito.

A las tres de la tarde empezarán las clases en la referida escuela.

En el fielato del Arrabal del Puenle fué decomisado ayer un cántaro de vino á un sujeto vecino de esta capital.

Ayer fué curada en la casa de Socorro una mujer, que echando petró-

leo á un quinqué se le inflamó y se produjo varias quemaduras en las narinas.

Un vecino de Valverde ha sido puesto á disposición del juzgado por la guardia civil, como presunto autor de hurto de varias reses lanaras.

Ayer ingresaron en la carcel de esta capital, de varias de la provincia, tres presos.

Al volcar ayer un carro en la Puerta de Zamora, fué herido por un golpe de la vara en la espalda el que guiaba el carruaje, siendo curado en una casa de la referida calle.

En el cuerpo de guardia del municipio se halla depositado un llavin; la persona que lo haya perdido puede pasar á recogerlo á dicho sitio.

Después que tenga lugar en Barcelona el estreno de la Opera ZAHRA del músico salmantino D. Felipe Espino, se pondrá en escena en un teatro de esta capital, para lo cual se están contratando los actores que han de tomar parte en dicha ópera.

Mañana se celebrarán bailes en los salones públicos de esta capital.

A las cinco de esta tarde se reunirá en la Secretaría provincial de Instrucción pública la junta de la misma, para tratar asuntos del magisterio de esta provincia.

Una mujer que sustrajo una manta de una casa, fué puesta á disposición del juzgado por la policía de esta capital.

En la dehesa de Trespuertas se inició un incendio hace pocos días, quemándose completamente el caserío del montaráz de dicha dehesa.

Ya se han recibido los cascos para los uniformes de los guardias municipales.

Los agentes de vigilancia recogieron anoche varias armas prohibidas á sujetos vecinos de esta capital, que carecían de la correspondiente licencia de uso de armas.

La junta directiva del Casino Ibérico ha acordado celebrar bailes en los salones del círculo todos los domingos.

A las cinco de esta tarde celebrará sesión la Academia de Santo Tomás de Aquino.

La junta provincial ha tomado el acuerdo de que todo maestro ó maestra que sin las formalidades de ley esté ausente de una escuela, se presente á desempeñarla en el término irrogable de ocho dias. La circular en que ésto se ordene aparecerá de un día á otro en el Boletín oficial.

El tribunal de oposiciones á las escuelas vacantes en este distrito universitario ha publicado esta mañana la clasificación de opositoras por razón de sus ejercicios.

Felicitemos cordialmente á todas las agraciadas y con toda especialidad á las simpáticas y distinguidas señoritas D.^a Juana González Hernández y á D.^a Felicidad Fernández Rodríguez. En esta última concurren circunstancias extraordinarias por todos conceptos encomiables.

Apenas cuenta 17 años de edad y ya lleva practiadas tres oposiciones con la presente. Todas ellas le han sido aprobadas con notas honrosísimas.

Su hoja de estudios no puede ser más brillante ni esplendorosa: baste decir que sus calificaciones son de sobresaliente en todas, incluso la reválida.

Estas calidades y la de ser pariente próxima de nuestro muy querido amigo el médico forense D. José Martín Rodríguez, la hacen para nosotros múltiplemente recomendable y respetables.

Reiterámosla nuestra más entrañable felicitación, de igual modo que á su familia, deseándola prosperidad en la noble y honrosa misión docente que sus merecimientos le han conquistado.

Cultos

Santos para mañana.— Santos Andrés apostol; Isaac y Saporobispos; Abraham, Carrión, Cástulo, Euprepes, Matranes, Simeón y Tirión, mártires Troyano y Tugal. obispos; Zósimo y santas Justina y Máura virgenes y martires, y Maximila, matrona.

Catedral.— A las nueve y media solemne misa conventual y sermón que predicará el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo.

Purísima concepción.— Continúa la novena á la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada.

San Martín.— Sigue la novena á la Purísima Concepción, predicando todas las noches el reverendo padre Vicente Gómez de la Compañía de Jesús.

Capilla de San Francisco.— A las siete y media de la mañana misa de comunión y á las tres de la tarde el mensual ejercicio.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.— D. José de Bustos.

ANUNCIOS

Café-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos de todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración mas modesta hasta las mas delicadas y exquisitas platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable jefe de cocina que lleva antes del *Gran Café Restaurant Español*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para 100 cubiertos.

Manuel Rincón

Dorador de toda clase de metales. Especialidad en su género de quien se sirven todos los doradores de esta ciudad.

Perfección, permanencia en el dorado y economía en los precios.

Puerta del Rio y Arco del Toro.

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Vojta

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
villosa para los dolores de cabeza, ja-
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
debilidad, males del estómago, del
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
caja.

Impotencia debilidad esperma-
torrea y esterilidad, cura segura y exen-
ta de todo peligro con las célebres pil-
doras tónico-genitales del Dr. Morales
á 7'50 pesetas caja.
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.
Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita
a digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras
gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vinode Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

en los Campos Eliséos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vilal y Codina.—Comisario de Agricultura,
Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de
Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más supe-
riores y de merito.—Arbustos y Yerbas frutales.—Encalíptus.—Coníferas.—Mag-
nolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.
—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepado-
ras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire
libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas
acuáticas.—Herbáceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas
de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abra-
za la jardinería.—Raño fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.º

MEDIO DE GANAR EN BOLSA

2000 FRANCOs POR MES CON 500 FRANCOs

O con ACCIONES ú OBLIGACIONES CUALQUIERAS REN-
TAS FRANCESAS ó EXTRANJERAS. Para todos informes
escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHÉ DE LA BOURSE
PARIS, 26, Rue des Martyrs, 26, PARIS



COMERCIO DE PAÑOS

DE

ELADIO SÁNCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta
de generos en el ramo de pañería y
embozos última novedad á precios su-
mamente económicos como de costum-
bre tiene acreditado.

También se admiten encargos de
prendas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCER

Se venden teléfonos y timbres eléc-
tricos: se colocan con garantía.

Auteojos larga vista; gemelos de
teatro y de campaña; barómetros aere-
roides á la altura de Salamanca. Ter-
mómetros de todas clases; lupas; cuen-
ta hilos. Especialidad en gafas y lentes
con cristales de roca de primera; cón-
cavos; convexos y periscópicos, etc. Se
gradúa la vista por medio del opte-
metro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

¡ATENCIÓN!

TIENDA DE OMESTIBLES

por

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en
preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta lumi-
nosa para encender la lumbre, sin necesidad
de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce
porciones.—Chocolates, desde 5 reales en
adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de
vestir con gusto, elegancia y eco-
nomía en la plaza de La Liber-
tad, núm. 13.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-
cuentran con profusión todo lo concer-
niente á su ramo, en la seguridad que
es la más surtida y en la que con más
ventajas y confianza se puede com-
prar.

Se hacen toda clase de composturas
por difíciles que sean, respondiendo
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos
los Ayuntamientos, especialmente, que
siempre he venido dedicándome á la
instalación de relojes de torre, casas
de campo, fábricas y talleres, contando
con casas extranjeras para dicho fin.